

## **IDENTIDADES EN CONFLICTO. Reconversión neocolonial, conflictos socioterritoriales y procesos de subjetivación en un contexto periférico del capitalismo global<sup>1</sup>.**

---

Por Horacio Machado Aráoz\*

### **Introducción**

La magnitud e intensidad de los cambios que, desde el último cuarto del siglo pasado, evidencia la dinámica globalizada del capitalismo contemporáneo, la profundidad de sus impactos y la extensión de sus alcances, tanto en el plano de las subjetividades, cuanto en el de las estructuras institucionales más sedimentadas (Giddens, 1995), han supuesto una profunda transformación en las formas y mecanismos de producción y reproducción de la dominación; en la lógica, las estructuras y las relaciones de poder sobre las que reposa y se construye el 'orden' social contemporáneo.

En este marco, la cuestión del Colonialismo constituye un aspecto insoslayable. Es que, dado el estatuto fundacional que reviste respecto de la Modernidad misma (Dussel, 1992, 1999; Lander, 2000), difícilmente se pueda comprender o analizar la trayectoria histórica del orden social moderno con prescindencia de ciertos esfuerzos enfocados a considerar las continuidades y rupturas, las marchas y contramarchas, los pliegues, ramificaciones y alcances estructuradores que el Colonialismo -en sus diferentes proyectos, expresiones, modalidades, estrategias y prácticas- ha tenido y tiene a lo largo de la historia moderna y contemporánea.

Así, la urgencia demanda que lo colonial implica en la actualidad da cuenta probablemente de una de las características más relevante y reveladora de nuestra época: la de constituir *un momento histórico de compleja recomposición y transformación del modelo de dominio colonial*. En efecto, cabe comprender y abordar el análisis de los profundos procesos de cambio y de transformaciones globales que afectan y configuran las actuales condiciones de existencia de nuestras sociedades contemporáneas en tanto parte y producto de la traumática dinámica de reconversión neocolonial que, bajo la hegemonía del neoliberalismo, se ha iniciado e impulsado desde el último cuarto del siglo pasado en adelante (Arrighi, 1994; Panitch, 2000; Gowan et. alt, 2001; Amín, 2001).

Desde la mirada que aquí se propone, dicho proceso involucra todos los aspectos y dimensiones de las condiciones sociales de existencia contemporáneas; se trata de un fenómeno inseparablemente político, económico y cultural; implica tanto las dimensiones institucionales, como el plano de los espacios intersubjetivos de cotidianidad y las esferas más íntimas de la(s) subjetividad(es). Bajo tales cambios es posible ver cómo los 'designios globales' inciden sobre los diversos espacios locales de acción, dando lugar a la producción y proliferación de múltiples y diversas 'historias locales', las que, pese a su diversidad, expresan, en la compleja trama de sus propias

---

<sup>1</sup> Resumen extraído del proyecto de tesis presentado al Doctorado en Ciencias Humanas con Mención en Estudios Sociales y Culturales, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca. Director de Tesis: Dr. Adrián Scribano.

\* Lic. en Ciencia Política (UCC). Magíster en Ciencias Sociales (UNCA). Doctorando en Ciencias Humanas (UNCA)

especificidades, la modalidad uniforme y homogeneizadora inherente a la lógica hegemónica y hegemonzante del capitalismo global.

No obstante, si bien constituye un fenómeno histórico estructural, el Colonialismo, como la Modernidad o como el Capitalismo mismo, no es aprehensible como tal, como totalidad; es menester historizarlo, particularizarlo, abordarlo desde la especificidad de los contornos y dimensiones concretas que adquiere en el marco de contextos espaciotemporales situados, de condiciones localizadas de acción (Thomas, 1994).

En tal sentido, el presente proyecto -tomando como trasfondo interpretativo el amplio y complejo proceso de reconversión neocolonial del orden capitalista mundial-, pretende abordar el estudio del abrupto auge de la megaminería metálica verificado en la provincia de Catamarca desde la década del '90, en tanto caso emblemático y paradigmático de las múltiples dimensiones e implicaciones económicas, sociales, culturales y políticas involucradas en estos procesos de reconversión neocolonial del orden global, desde el análisis de sus principales impactos y efectos sobre los procesos sociopolíticos locales.

### **1.- El 'renovado' auge minero en América Latina en los '90. Reconversión neocolonial y nuevos conflictos socioterritoriales**

Como ha sido planteado en diversos estudios (Panitch, 2000, 2005; Amín, 2001; 2003; Albo, 2005; Ahmad, 2005; Hardt y Negri, 2000; Meiksins Wood, 2003), la drástica redefinición del orden capitalista mundial operada bajo la lógica hegemónica de la globalización neoliberal ha significado una profunda reconfiguración de la cartografía imperial, una profunda transformación de las modalidades y vínculos del colonialismo. Tales cambios han implicado una intensa redefinición de los propios procesos materiales y simbólicos de producción de la subalternidad (Coronil, 2000), dando lugar a la emergencia de nuevas formas de expropiación y subordinación de poblaciones, territorios y recursos (Harvey, 2005; Foster y Clarck, 2005).

En tal sentido, en el nuevo marco geopolítico y geocultural emergente tras el aluvión neoliberal, el nuevo patrón tecnológico dominante supone nuevas formas de producción de la plusvalía social (expropiación de las energías corporales y sociales) y ambiental (expropiación de las fuentes y flujos de energías materiales), combinando una dinámica productiva centrífuga -que a medida que avanza genera una masa creciente de población excedentaria- (Méda, 1995; Gorz, 1998; Antunes, 2005), con la aceleración y profundización de los procesos confiscatorios de los bienes comunes de la naturaleza (Leff, 1995 y 2005; O'Connor, 2002).

De tal modo, el actual escenario neocolonial se configura a partir de la tensión dialéctica entre, por un lado, una porción cada vez más cuantiosa de la población mundial expropiada de sus medios más elementales de sobrevivencia, y, por otro, el incesante ritmo de consumo energético requerido por la voracidad propia del metabolismo del capital. En este marco, la disputa en torno al acceso y disposición de los recursos naturales adquiere una relevancia central en la configuración de los procesos sociopolíticos contemporáneos.

Tal es el trasfondo interpretativo que se considera pertinente asumir a fin de analizar el renovado auge de las explotaciones mineras verificado en la geografía latinoamericana desde la última década del siglo pasado hasta nuestros días. Como tal, cabe entenderlo como un caso paradigmático de la avanzada de las nuevas estrategias imperiales sobre el control de las fuentes y flujos de energía materiales.

En efecto, tras el luctuoso saldo de la fase represiva de las políticas neoconservadoras aplicadas entre los años '70 y '80 (flagrantes violaciones a los derechos humanos, desindustrialización, endeudamiento, y pauperización generalizada de la población), los gobiernos de la región (impulsados coercitivamente por los organismos multilaterales de crédito) se embarcaron, durante los '90, en la gravosa empresa de 'reactivar el crecimiento económico' abriendo su vasta reserva de recursos naturales a un nuevo ciclo de explotación intensiva.

Se inaugura, así, un nuevo ciclo de valorización dependiente, estructurado en torno a la explotación extractiva de los recursos naturales de la región, ahora conectados a cadenas globalizadas de valor controladas por grandes corporaciones transnacionales. Simultánea y correlativamente a la naturalización de la 'racionalidad de mercado' estas políticas impusieron e impulsaron un creciente proceso de mercantilización de la naturaleza, del territorio y sus recursos.

De tal modo, el 'boom minero' no es algo casual ni aislado: junto a las privatizaciones de los servicios básicos (agua potable y energía eléctrica), la expansión de los agronegocios, la creciente radicación de explotaciones forestales, el control sobre las reservas y la explotación de hidrocarburos, las fuentes de recursos hidroenergéticos y el avance de las industrias químicas y farmacéuticas sobre las reservas de biodiversidad de la región, constituye un fenómeno que se inscribe dentro del proceso más general de reconfiguración neocolonial de la economía, la población y el territorio regional, materializado a través de la desindustrialización, concentración y extranjerización de la economía regional y la reinstauración de un patrón exportador primario extractivo (Martins, 2004; Gandásegui, 2004).

En este trasfondo, el renovado auge de las explotaciones mineras verificado en la geografía latinoamericana de los '90, resulta de la no casual convergencia entre, por un lado, un fuerte proceso de reconversión que las grandes transnacionales mineras inician hacia mediados de los '80 (relocalización de las actividades extractivas hacia territorios con menores costos fiscales y ambientales; reconcentración e integración vertical entre grandes empresas)<sup>2</sup>, y, por el otro, el conjunto de reformas económicas en general, y en particular del sector minero, adoptadas en la región, bajo la supremacía de los postulados neoliberales.

Bajo este proceso, las legislaciones mineras de la región se modificaron radicalmente, adoptando como 'principio' rector "la garantía del libre acceso y plena disponibilidad del patrimonio y los recursos naturales bajo las reglas de mercado"<sup>3</sup>. Por

---

<sup>2</sup> La reconversión de las estrategias empresariales de la gran minería –un sector tempranamente transnacionalizado– respondieron, en parte, a una serie de transformaciones en la demanda (menor ritmo de consumo de las economías centrales e incremento de la demanda de los países en expansión industrial –China, India, SE Asiático), y, en parte también, a los mayores costos en sus bases tradicionales de explotación (Canadá, Australia y Estados Unidos) debido tanto al incremento de las exigencias ambientales como por el agotamiento relativo de los yacimientos en explotación (Sánchez-Albavera et. alt., 1998). En este marco, cabe situar el desplazamiento de las actividades extractivas hacia América Latina.

En relación al proceso de concentración cabe señalar que, en el primer cuarto de la década del '90, las fusiones y adquisiciones entre firmas mineras alcanzaron un valor de u\$s 56.100 millones. Así, a fines de los '90, 10 empresas controlaban el 50 % de la producción mundial de cobre, 3 el 70 % del hierro, y 6 el 90 % del aluminio (Sanchez Albavera y Lardé, 2006).

<sup>3</sup> Las reformas legislativas eliminaron la intervención y los controles estatales; se garantizó la libre disponibilidad comercial, la transferencia irrestricta de utilidades y la repatriación total de las inversiones; además, se fijaron regímenes de estabilidad fiscal, comercial y cambiaria de largo plazo (20 a 30 años); se diseñaron paquetes de 'promoción e incentivos' tributarios en general regidos por el concepto de suprimir toda imposición sobre el patrimonio y el ejercicio económico (exenciones a las transacciones y a los bienes de las empresas) y concentrarla sólo en el resultado (imposición a las ganancias, con regímenes

efecto de tales reformas, varios países se constituyeron en las ‘plazas más atractivas’<sup>4</sup> para las explotaciones mineras, dando lugar a una creciente radicación de inversiones y a una acelerada expansión del sector.

Así, mientras que en 1991 la inversión minera anual en la región era de u\$s 200 millones –equivalente al 11 % de la inversión mundial–, hacia fines de la década alcanzó los u\$s 1.300 millones, constituyéndose en la principal receptora mundial de estas inversiones, con el 30 % del total. (Sánchez-Alvabera, 2006). Correlativamente, la participación regional en la producción mundial de mina (minerales en bruto) se incrementó significativamente entre 1980 y 2002: en el caso del cobre la producción regional pasó del 21 al 45 %; en el del estaño, del 15,2 al 27,5 %; el oro, de 5,2 al 16,3 %; la plata, del 33 al 40 %; el plomo, del 12 al 20 %; el zinc, del 14 al 23 %. (Sánchez-Alvabera, 2004).

Dadas las modalidades socioeconómicas y políticas que tales procesos adoptan, cabe inferir que los mismos implican no sólo la renovación de los mecanismos ‘clásicos’ de exacción colonial (esto es, los vinculados a los efectos macroeconómicos derivados del patrón originario de división internacional del trabajo, a saber, el deterioro de los términos de intercambio; la transferencia de riquezas en términos de utilidades, royalties, intereses; la dependencia tecnológica y comercial; etc.)<sup>5</sup>, sino también la implementación de nuevos dispositivos de explotación social y ambiental, vinculados a los profundos procesos de reconfiguraciones socioterritoriales que tales explotaciones involucran.

En efecto, siguiendo a Santos (1994), Harvey (2001) y Torres Ribeiro (2006), cabe plantear que el creciente control que el capital ejerce sobre los territorios y sus recursos involucra procesos de *alienación socioterritorial*, disponiendo directamente de los recursos que extrae, e indirectamente de las poblaciones que expropia<sup>6</sup>; a la vez que impone nuevas formas de superexplotación de la fuerza de trabajo vinculadas a la desafectación de vastos grupos poblacionales de los procesos productivos, genera dinámicas crecientes de apropiación y mercantilización de los recursos y bienes comunes del ambiente (Leff, 2005). En ambos aspectos, la minería resulta ser un caso extremo<sup>7</sup>.

---

que van desde el 16 % hasta el 33 % de las utilidades netas). Además, en todos los casos, se firmaron acuerdos de protección de inversiones que someten los diferendos a instancias de arbitraje supranacionales. (Sánchez-Alvabera et. alt., 1998).

<sup>4</sup> De acuerdo a un estudio realizado por la Escuela de Minas de Colorado en base a los costos tributarios y ambientales de las explotaciones mineras que toma en cuenta 23 países, Chile, Argentina y México ofrecen las tasas internas de retorno más altas para la extracción de cobre y estos mismos países junto con Perú (5°) las tasas más atractivas para la extracción de oro (Colorado School of Mines, 1997).

<sup>5</sup> En efecto, en el marco actual, la región se ha convertido en la principal proveedora mundial de minerales en bruto en tanto que sólo procesa pequeñas proporciones del mismo, siendo importadora neta de minerales refinados y metales. A la vez cabe agregar que en la región se consume sólo una exigua parte de lo que de ella se extrae: el 3 % del total mundial (Sánchez-Alvabera, 2004).

<sup>6</sup> Como señala Santos (1994) este proceso opera fragmentando localmente los territorios, esto es, des-articulándolos de los flujos y procesos locales, e integrándolos subordinada y selectivamente a redes de territorios globalizados en función de su re-articulación a cadenas de producción de escala mundial.

<sup>7</sup> La dinámica de alienación territorial que tales explotaciones suponen está estrechamente vinculada a los procesos de reconversión de las estrategias empresariales y re-localizaciones de los flujos y procesos productivos que ya se mencionaron. A través de estos cambios, los países se especializan en eslabones específicos del proceso productivo general, en tanto que son las empresas las que, mediante los procesos de fusiones entre firmas e integración vertical de las mismas, adquieren el control y el dominio sobre el conjunto de la cadena de valor a escala global. Los territorios donde se localizan las ‘inversiones’ mineras son fragmentados de sus procesos y flujos de relaciones locales y son integrados subordinadamente a las cadenas globalizadas de valor que ‘gerencian’ las grandes empresas transnacionales.

Ahora bien, dado el carácter dialéctico de los fenómenos sociales, si bien estos procesos implican, por un lado, el avance de la privatización, fragmentación e integración subordinada de espacios socioterritoriales, dando lugar a procesos de regionalización de las desigualdades y de los patrones de jerarquización social, por el otro, los mismos suscitan la movilización de crecientes fracciones poblacionales que - desde la puesta en juego de sus propias estrategias de sobrevivencia- emprenden nuevos antagonismos en torno a la lucha por la reapropiación de los recursos y la resignificación de sus territorios.

De tal forma, la ‘contrapartida’ dialéctica de estos procesos se puede observar en la agudización y multiplicación de los conflictos socioterritoriales que a lo largo y ancho de la región ha tenido lugar durante el presente milenio, dando lugar a la emergencia de una ‘sociología de los conflictos ambientales’ (Fernandes, 2005; Seoane, 2005; Seoane y Algranati, 2006). Como desde estos estudios se ha puesto de manifiesto, *vis a vis* los avances en el rediseño de la geografía neocolonial, se va conformando también una cartografía de la resistencia que traza los espacios de la disputa por los territorios y sus recursos.

En el caso de los conflictos en torno a la minería, éstos han surgido con mayor intensidad en los países más afectados por tales explotaciones, a saber, Perú, Argentina y Chile. Así, en el caso del Perú, donde se ha sextuplicado la superficie destinada a la minería, ha tenido lugar la conformación de la Confederación de Comunidades Afectadas por la Minería (CONACAMI) que congrega a 1500 comunidades rurales y urbanas de 18 regiones y que desde 1999 hasta el presente vienen desarrollando diferentes medidas de protesta y reclamos ante las mineras, en particular en las provincias de El Espinar, Tambobamba, Ayabaca, Jaén y Huancabamba. En el caso de Argentina, sobresale el proceso protagonizado por la Asamblea de Vecinos de Esquel que forzó la paralización de la instalación de una mina de oro (Meridian Gold) tras un contundente plebiscito negativo (2002), lo que posteriormente desembocó en la conformación de la Red C.A.M.A. (Comunidades Afectadas por la Minería en Argentina) que aglutina a diferentes movimientos locales de oposición a la minería a lo largo de las provincias cordilleranas (Catamarca, San Juan, La Rioja, Mendoza, Neuquén, Río Negro, Chubut y Santa Cruz). En Chile, particularizado por su larga tradición minera, los conflictos en torno a la radicación de nuevos emprendimientos también se intensificaron en los últimos años, extendiéndose a diferentes puntos de la zona cordillerana, en particular en la III Región (Seoane, 2005; Seoane y Algranati, 2006; Cotarelo, 2005).

Tal es, a grandes rasgos, el complejo diverso de dimensiones que involucra el tipo de procesos que cobra relieve en la materialidad de las nuevas explotaciones mineras en la región y a partir del cual aquí se pretende realizar una aproximación a la naturaleza del nuevo proyecto de gobernabilidad neocolonial global.

## **1. 2.- El proceso de alienación territorial en la Provincia de Catamarca**

Las transformaciones económicas introducidas en el ámbito de la provincia de Catamarca desde los '90 bajo el impulso de las políticas neoliberales vigentes constituyen un caso paradigmático de avance de los procesos de alienación territorial,

---

Adicionalmente, cabe considerar que la minería es el sector de la economía mundial que cuenta con la menor tasa de empleo tanto en términos absolutos como relativos, y la actividad de mayor impacto ambiental negativo, tanto por basarse en la extracción destructiva de recursos no renovables como por el alto consumo de otros recursos (hídricos y energéticos) y su potencial contaminante.

tal como se describiera precedentemente. Siguiendo las tendencias verificadas a escala regional y nacional, ha tenido lugar una acelerada radicación de capitales orientados a la explotación de recursos primarios –minería y agroindustria– con destino a la exportación provocando una profunda transformación en la estructura socioeconómica y territorial de la provincia.

El proceso de ingreso de tales capitales con el objeto de motorizar procesos de producción extractiva de materias primas ha implicado una drástica redefinición de la configuración territorial en función de las lógicas transnacionales de acumulación del capital, valorizando ciertos recursos y territorios en detrimento de otros de acuerdo a sus capacidades de adecuarse a las emergentes demandas del mercado mundial. Este proceso se ha concentrado, principalmente, en torno a la explotación de la minería de gran escala y, subsidiariamente, en ciertas producciones agroindustriales.

Respecto al auge minero, éste ha estado impulsado, por un lado, por la creciente demanda mundial y, por el otro, por los grandes beneficios fiscales y las políticas de desregulación del sector realizadas a inicios de los '90. De tal forma, en 1993 se promulgan una serie de leyes que tuvieron una importancia determinante en la expansión de inversiones mineras. Entre ellas, cabe destacar la sanción de la Ley de Inversiones Extranjeras N° 21.382, que garantiza la libre e irrestricta transferencia de las utilidades líquidas al exterior, así como la repatriación total de sus inversiones a los capitales externos.

Asimismo, la Ley de Promoción de las Inversiones Mineras N° 24.196 y sus complementarias, establece un cambio sustancial del régimen impositivo. En primer lugar, mediante una modificación del Artículo 214 del Código de Minería de la Nación, se establece que durante los primeros 5 años de la concesión no se impondrá sobre la propiedad de las minas ningún gravamen o impuesto, cualquiera fuera su denominación, ya sea nacional, provincial o municipal, presente o futuro; aplicable a la producción y a la comercialización de la producción minera. Los denominados 'incentivos' que establece el régimen de inversiones mineras se completan con las siguientes y significativas medidas:

- **Doble deducción de gastos de exploración:** deducción del 100% del monto invertido en determinar la factibilidad del proyecto a los efectos del cálculo del impuesto a las ganancias.
- **Devolución del IVA a la exploración. Estabilidad fiscal y cambiaria,** por el término de 30 años.
- **Amortizaciones aceleradas.**
- **Exención de aranceles y tasas aduaneras:** exención de derechos a la importación de bienes de capital y equipos especiales o partes componentes de dichos bienes.
- **Exenciones impositivas y deducciones:** las utilidades derivadas del aporte de minas y derechos mineros para constituir capital de sociedades están exentas del impuesto a las ganancias.
- **Exención del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta (Activos).**

- **Capitalización de los avalúos de reservas mineras:** podrán ser capitalizados hasta en un 50%.
- **Devolución anticipada y financiamiento del IVA** para las siguientes transacciones: importación definitiva o compra de bienes de capital nuevos e inversiones en infraestructura destinadas al proceso productivo.
- **Exención de contribuciones sobre la propiedad minera** (ni sobre sus productos, establecimientos e inmuebles, maquinaria, talleres y vehículos).

Finalmente, en el marco del Acuerdo Federal Minero (Ley 24.228), las provincias acordaron facilitar la eliminación de gravámenes y tasas municipales e impuestos de sellos que afecten la actividad minera dentro de cada provincia, así como también eliminar o restringir el cobro de regalías mineras, por el cual la Ley fija un tope del 3% del valor boca mina del mineral extraído para fijar el monto de las mismas. A partir de esta normativa, sólo siete provincias cobran regalías, en tanto que la incidencia de dicho gravamen sobre el valor presente de los proyectos mineros no excede el 7% (Prado, 2005).

En este marco y desde entonces, tuvo lugar un proceso de acelerada instalación de grandes empresas de capitales extranjeros (canadienses, estadounidenses, australianos y suizos) con inversiones realizadas superiores a los 1.700 millones de dólares e inversiones proyectadas por otros 1.200 millones.

Entre las principales radicaciones, cabe destacar la instalación de la minera La Alumbra Ltd. (Xstrata; Wheaton River Minerals Ltd.; Northern Orion Resources Inc.) que, con una inversión de mil millones de dólares, ha multiplicado y transformado sustancialmente los 'indicadores económicos de la provincia': el rubro minero pasó de ser el 0,56% del total del PBG en 1990 a casi el 22% en 1999, y a representar el 94,8% del total de las exportaciones provinciales; asimismo, las exportaciones provinciales pasaron del promedio histórico de 20 millones de dólares a 684 millones exportados en 2004.

Tratándose del mayor proyecto minero del país y uno de los más grandes de América Latina, las características y dimensiones de la intervención territorial que el mismo implica resultan manifiestamente desproporcionadas respecto de la geografía económica local. En efecto, el emplazamiento de la mina involucra instalaciones que se extienden a lo largo de cuatro diferentes jurisdicciones provinciales: Catamarca, Tucumán, Santiago del Estero y Santa Fe. En el departamento Belén (Pcia. de Catamarca) se encuentra la mina propiamente dicha: el *open pit* o 'tajo abierto' que actualmente tiene una dimensión aproximada de 2.000 metros de diámetro por 800 metros de profundidad, conformado en escalones o terrazas de 17 metros de altura; el dique de colas, constituido como un virtual lago artificial en base a una presa de 30 metros de altura y con una superficie aproximada de 2,5 kilómetros, donde se depositan los barros residuales que salen de la planta de procesamiento. También allí cuenta con un aeropuerto propio y dos campamentos mineros, conformados por ocho módulos de tres pisos y con una capacidad total de 1.100 habitaciones (M.A.L.).

En su conjunto, el espacio de la concesión minera abarca alrededor de 600 hectáreas, y las restantes instalaciones permanentes una extensión de 5.815 hectáreas (Gómez Lende, 2003). Las instalaciones de la mina involucran también el tendido de una red eléctrica de alta tensión de 220 KV de potencia y 202 km. de extensión; un mineraloducto de 316 kilómetros (con tres plantas de bombeo, un diámetro de 175 mm. y una capacidad de transporte de más de 100 toneladas por hora, que va desde la planta

de procesamiento a la de filtros, ubicada en Cruz del Norte –Tucumán-, atravesando el departamento de Andalgalá, en varios trayectos a través de lechos de ríos y de concentraciones poblacionales); un ferrocarril propio<sup>8</sup> que recorre alrededor de 800 kilómetros, a través de las provincias de Tucumán y de Santiago del Estero, y finalmente, instalaciones portuarias propias<sup>9</sup> en la localidad de San Lorenzo (Pcia. de Santa Fe).

Igualmente desproporcionada es la magnitud de la apropiación y disposición de recursos y fuentes de energía requeridos en el proceso extractivo del emprendimiento: la minera procesa por día 150.000 toneladas de material rocoso, para lo cual emplea alrededor de 105.600 kg. de explosivos (ANFO) por día, lo que implica al ambiente una alta demanda de sumidero de los gases nitrosos (factores de generación de lluvias ácidas con alto impacto sobre los cuerpos de agua y los suelos, la flora y la fauna) que se desprenden como consecuencia de las voladuras<sup>10</sup>. Así, la minera extrae anualmente 190.000 toneladas de cobre y 23 mil toneladas de oro. Pese a estar localizada en una zona agroecológica árida, con un régimen pluvial de entre 150 y 300 mm. anuales, su proceso requiere el consumo de alrededor de 100 millones de litros de agua diarios que los extrae del Campo del Arenal, un reservorio natural de agua subterránea de alrededor de 50.000 hectáreas que la minera adquirió expresamente para obtener dicho recurso.

En relación al uso de energía, cabe consignar que la empresa es el mayor consumidor individual de energía eléctrica del país (Prado, 2005; Secretaría de Minería de la Nación). En el año 1998 el consumo eléctrico de los grandes usuarios mayoristas del país registró un incremento del 26 % debido al inicio de sus operaciones (ENRE, 1998: 18). En el año 2003 el consumo de electricidad de Minera Alumbreira fue de 764,44 GW, cuando el total del consumo de la provincia de Catamarca llegó a 450,16 GW (ENRE, 2003: 25). Equivale, así, al 170 % del total del consumo de la provincia de Catamarca y al 87 % del de la provincia de Tucumán (Gómez Lende, 2003). Además, el funcionamiento de la minera implica también un alto consumo de combustible: sólo para su flota de grandes camiones y excavadoras requiere de 92.500 litros de combustible diesel por día (más de 33 millones de litros al año).

Junto a este mega-emprendimiento cabe mencionar también la radicación de la minera del Altiplano (FMC Corp.) que extrae anualmente 6.182 tn. de carbonato de litio y 2.640 tn. de cloruro de litio, y la inminente radicación del proyecto Agua Rica (BHP Corp.) con un potencial de extracción de 220.000 toneladas por año de cobre con oro, plata y molibdeno.

De tal modo, estas grandes explotaciones mineras modificaron sustancialmente la estructura productiva de la provincia; con ellas, la participación del sector minero en el Producto Bruto Geográfico pasó del 0,56 % al 22 % en el término de una década, y de tener una exigua participación en la producción minera nacional a ser el territorio desde el que se extrae la mayor cantidad de riquezas minerales (en volúmenes y en valores), concentrando más del 70 % del total de las exportaciones nacionales (Machado Aráoz, 2004; Prado, 2005).

No obstante, el carácter fuertemente concentrado y la naturaleza exógena de su dinámica de acumulación se expresan tanto en la modalidad primario-extractiva de estas

---

<sup>8</sup> El Ferrocarril o 'tren azul' consta de cuatro locomotoras de 3000 HP y 182 vagones, con una capacidad de carga de 56 toneladas métricas cada uno.

<sup>9</sup> Éstas consisten en un predio de 12 hectáreas, con una playa de maniobras de 8.200 metros de vías, y galpones con una capacidad de almacenamiento de 60.000 toneladas métricas y un régimen de carga de 1.250 toneladas por hora.

<sup>10</sup> Un estudio sobre el caso destaca que las voladuras realizadas por M.A.L. implican el vertido de 4,28 toneladas de gases nitrosos por día, esto es, 1562,2 toneladas al año (Velez, 2008).

explotaciones -ya que se ni siquiera el proceso de concentración del mineral se realiza en la provincia- como en la exigua incidencia de las mismas en la estructura de empleo: en efecto, la magnitud de su participación en el P.B.G. así como el de los volúmenes y valores exportados contrasta notoriamente con su insignificante impacto en el empleo, que hacia 2001 representaba sólo el 0,8 % del total de la población ocupada en la provincia (Machado Aráoz, 2004).

Ahora bien, si bien este proceso de acelerada expansión de la minería constituye el caso que vamos a tomar como base de nuestra investigación, cabe consignar también otros procesos de transformación productiva análogos verificados en el período a analizar, ya que los mismos reflejan igualmente, aunque en diferentes magnitudes y modalidades, el mismo proceso de alienación territorial que se plantea en la base de las nuevas configuraciones conflictuales emergentes en la provincia en el escenario sociopolítico contemporáneo.

En tal sentido, cabe consignar también que, paralelamente a la avance de la gran minería, a mediados de la década del '90 y propiciadas por una legislación de promoción de inversiones –régimen de diferimientos impositivos-<sup>11</sup>, se produjo una significativa afluencia de capitales que se volcaron a la adquisición de grandes extensiones de tierra para el desarrollo de emprendimientos agropecuarios. Bajo este régimen se radicaron alrededor de un centenar de empresas que concentran la ocupación de 341.263 hectáreas, un promedio de casi 3.500 hectáreas por emprendimiento, con una inversión total realizada de 380 millones de dólares y un horizonte de inversiones comprometidas que proyecta alcanzar los mil millones de dólares en el año 2010 (Machado Aráoz, 2004; 2005).

De la misma manera que la producción minera, la orientación productiva que ha adoptado este tipo de explotaciones está fuertemente determinada por la profundización del perfil exportador producida en el ámbito general del sector agrario nacional. En efecto, los principales rubros productivos introducidos en este nuevo ciclo se orientan, bien a producciones tradicionales de la región pampeana desplazadas por el avance de nuevos cultivos de exportación<sup>12</sup>, bien a producciones no tradicionales con amplias posibilidades de colocación en el mercado mundial, entre las que sobresale la producción olivícola, con una extensión global implantada de 25.500 hectáreas y con una proyección de alcanzar las 30.000 hectáreas en el 2005<sup>13</sup> (Machado Aráoz, 2004; 2005).

---

<sup>11</sup> Básicamente, hablamos de la Ley N° 22.702, que establece un régimen de eximición de impuestos nacionales por el lapso de quince años, a la vez que un sistema de deducciones impositivas (Ganancias en particular) vinculadas al monto de la inversión comprometida. Además se dispusieron una serie de exenciones particulares, a saber: la Ley de Estabilidad fiscal y promoción de inversiones para empresas agropecuarias N° 5.020, que dispuso beneficios sobre los impuestos inmobiliario, ingresos brutos y sellos; la Ley Nacional de Inversiones para Bosques Cultivados N° 25.080, que exime de impuestos inmobiliarios, de ingresos brutos y sellos a este tipo de actividades; el Convenio de Competitividad del Sector Vitivinícola y el Convenio de Competitividad para el Sector Algodonero, que disponen la eximición del impuesto sobre la renta mínima presunta, además de contabilizar como crédito fiscal IVA los pagos de los aportes patronales al sistema provisional para estas actividades.

<sup>12</sup> Las principales producciones desarrolladas por estos emprendimientos se localizan en el plano ganadero, ámbito que concentra casi el 80 % del total de la superficie correspondiente a los diferimientos impositivos y que ha dado lugar a la constitución de un nuevo espacio de cría de ganado en el ámbito provincial, producto de la convergencia de las ventajas impositivas que éste ofrece con la caída de la rentabilidad relativa de esta producción en las zonas ganaderas centrales respecto de los nuevos cultivos de exportación, en particular la soja.

<sup>13</sup> En este último plano, las principales producciones implantadas por estos emprendimientos corresponden mayoritariamente a frutales, oleaginosas y cultivos industriales. Además del olivo, otras de las producciones a las que se han volcado las inversiones radicadas a través del régimen de diferimientos impositivos son el algodón, la soja, los citrus, la vid, el nogal y la jojoba. La superficie destinada a la

El ingreso de estos nuevos actores en el sector agropecuario ha provocado grandes modificaciones tanto en el plano de la estructura agraria como en el del perfil productivo de la producción agropecuaria provincial, marcando un fuerte crecimiento de empresas agropecuarias de extensiones medianas y capital intensivo en detrimento de los productores familiares, sobre todo medianos y pequeños, y una significativa disminución de la población ocupada en el sector.

En efecto, durante el período 1988 y 2002 correspondiente a los dos últimos C.N.A., se observa que, a la vez que se produce una mayor intensificación de la producción -dado por el fuerte incremento de la superficie implantada total, que pasa de 53.830 hs. en el '88 a 181.326 hs. en el 2002, es decir, un incremento en más de 125.000 hs. de las áreas cultivadas (236 %)-, tiene lugar simultáneamente una fuerte disminución tanto de las unidades productivas (desaparecen más de 230 eaps.) como de la población ocupada total en el sector agropecuario, que de 14.328 trabajadores en el '91 pasa a sólo 8.825 en el 2001 (casi un 40 % menos)<sup>14</sup>.

En definitiva, este proceso de 'modernización económica' impulsado en el espacio provincial a partir de las políticas neoliberales de los '90 evidencia -tanto en sus facetas minera como agroindustrial- un incontrastable proceso de 'alienación territorial' en los términos ya referidos de privatización-fragmentación de territorios que son desacoplados de los procesos locales y pasan a re-articularse en el marco de dinámicas exógenas de valorización.

Como puede observarse a partir de las transformaciones descriptas, tanto en el plano de la estructura productiva como en las formas de disposición distintivamente neocoloniales que los nuevos emprendimientos involucran sobre las poblaciones y los territorios, esta dinámica de alienación territorial comprende, como se planteó, la estructuración de patrones de jerarquización social fuertemente excluyentes, esto es, el creciente desplazamiento económico y territorial de vastos conjuntos poblacionales por medio de la concentración de la propiedad sobre los recursos productivos (tierra y agua) y la desafectación de crecientes núcleos de trabajadores de los procesos productivos.

A nuestro entender, es sobre tal trasfondo que cabe comprender y abordar el análisis del complejo entramado de nuevas conflictualidades sociales emergentes como el aspecto central de los procesos sociopolíticos locales contemporáneos, en cuya dinámica tiene lugar la disputa no sólo por la reasignación de territorios y recursos, sino también por la reconfiguración y resignificación de las subjetividades y la (nueva) institucionalidad del orden político local.

## **2.- Dimensiones y características del proceso de reconversión neocolonial**

A través de las complejas modalidades económicas, políticas y culturales involucradas en la instalación de la megaminería metálica en la provincia de Catamarca, pueden *rastrear* aspectos más generales y las características distintivas que tipificarían las particularidades de la nueva lógica y dinámica de los procesos de expropiación neocolonial. Los mismos estarían vinculados a la imposición de una nueva

---

producción de algodón ha alcanzado en el año 2003 las 8.215 hectáreas; la superficie destinada al cultivo de oleaginosas (casi exclusivamente soja) ha superado las 30.000 hectáreas; y al cultivo de citrus 1.200 hectáreas.

<sup>14</sup> Las categorías ocupacionales que experimentan una caída más pronunciada son las vinculadas a las explotaciones de tipo familiar, correspondientes a pequeños y medianos productores: en particular, las de trabajadores familiares y la de trabajadores por cuenta propia, con una reducción del 61,5 y del 53 % respectivamente.

‘gubernamentabilidad’ mediante la cual se materializarían las nuevas formas de expropiación de las energías corporales y sociales (plusvalía social) y de las fuentes y flujos de energías materiales (plusvalía ambiental), involucradas en la reestructuración general del proceso de acumulación a escala global.

Esta nueva gubernamentabilidad emergente se distinguiría de las formas de dominio colonial preexistentes en la trayectoria histórica del orden moderno, por las modalidades específicas que adquirirían las dimensiones económicas, políticas y culturales de estos procesos neocoloniales, a saber:

- Desde el punto de vista económico, por la configuración e implantación de un nuevo patrón tecnológico que implica, por un lado, la intensificación de los procesos de control, expropiación y mercantilización de la naturaleza operada a través del control monopólico sobre las tecnologías de punta que ejercen las grandes corporaciones transnacionales; y, por otro lado, la instauración de nuevas formas de disposición sobre el obrar humano (*trabajo*) mediante los cambios en los procesos y las relaciones sociales de producción y la reconfiguración del tradicional ‘mundo del trabajo’, los que, en conjunto, suponen la instanciación de nuevas formas (de abstracción) de la plusvalía.

- Desde el punto de vista político (político-institucional), la nueva gubernamentabilidad neocolonial supone centralmente una profunda transformación del rol del Estado y una correlativa reconfiguración de sus aparatos ideológicos orientada a producir, establecer y sostener las (nuevas) condiciones institucionales necesarias y apropiadas para el patrón emergente de acumulación. La centralidad del estado –aquella que siempre ha ostentado– en la producción y reproducción del proceso de acumulación capitalista se ve intensificada en este período por el proceso de cambio que es menester operar en su rol y sus aparatos; pero ello no repercute sólo en la institucionalidad estatal, sino que afecta (y se manifiesta) profundamente en la dinámica institucional de los procesos políticos, esto es, en las múltiples y complejas ‘alteraciones’ que en los diferentes unidades políticas contemporáneas se evidencian en la dinámica y funcionamiento de las ‘democracias’ (sistemas representativos de gobierno).

- Desde el punto de vista sociocultural, el nuevo esquema de dominio colonial supone un nuevo peldaño en la universalización hegemónica y excluyente de la racionalidad formal como principio rector de la existencia *tout court*; un nuevo orden discursivo y representacional que, bajo la celebración y consagración superficial de las diferencias y el pluralismo, impone y sanciona la naturalización creciente de la mercantilización uniformizadora, monocromática y excluyente de las formas de vida. Bajo esta lógica cultural, el paisaje, el ambiente y los recursos naturales, los cuerpos, las sensaciones y emociones, los sujetos y sus configuraciones identitarias, y, en suma, el amplio conjunto de las producciones culturales colectivas son redefinidas, sistemáticamente producidas, evaluadas, ajustadas y vueltas a re-configurar bajo el criterio supremo de la competitividad consagrada por el mercado mundial.

Pese a la implacable fuerza con la que desde el complejo entramado inter-institucional del poder mundial es impulsado este proceso de instauración de la nueva gubernamentabilidad neocolonial, mal cabría concebirla como la instanciación unilateral, necesaria e inevitable de la realidad misma. Por el contrario, cabe reconocer

que su avance da lugar –en los diferentes espacios locales de acción- a la generación y configuración de un complejo campo de nuevas conflictualidades emergentes; un campo en el que las contradicciones estructurales de la época cobran materialidad en la vida práctica de los sujetos, sectores y actores a través de múltiples, diversos y oblicuos antagonismos sociales.

En este campo conflictual, las diferentes lógicas prácticas y estrategias de vida desde las que intervienen los sujetos suponen e implican diferentes proyectos políticos: diferentes esquemas representacionales del orden; diferentes criterios y principios de legitimación; diferentes formas de organización y estructuración del sistema de posiciones y relaciones de poder.

De tal modo, en la dinámica que impulsan y materializan los procesos sociopolíticos contemporáneos no sólo se expresan los diferentes lógicas y proyectos de gobernabilidad en confrontación, sino que también tienen lugar las disputas identitarias, mediante las cuales los sujetos pugnan por dotar de sentido a sus propias vidas y participar en la producción de las condiciones sociales (materiales y simbólicas) sobre las que reposan sus respectivas subjetividades.

En definitiva, en este escenario -configurado por la particular conjugación de las tendencias globales con las historias y condiciones locales- la naturaleza de los procesos sociopolíticos que emergen de esa trama de nuevas conflictividades están, a nuestro entender, estrechamente vinculados a las fuerzas y antagonismos emergentes en torno a la disputa por la apropiación y resignificación de los recursos, de los territorios, de las propias condiciones de producción y reproducción del obrar humano (trabajo); en suma, se trata de las luchas por la autodeterminación de sus propias condiciones y opciones de vida (subjetividades).

## Bibliografía

- ALBO, G. (2005) “La vieja y nueva economía del imperialismo”. En *Socialist Register* N° 40, “El Nuevo Desafío Imperial”. Clacso, Bs.As.
- AHMAD, A. (2005) “Imperialismo de nuestro tiempo”. En *Socialist Register* N° 40, “El Nuevo Desafío Imperial”. Clacso, Bs.As.
- AMÍN, S. (2001) “Capitalismo, Imperialismo, Mundialización”. En Seoane y Taddei (comp.) “Resistencias mundiales. De Seattle a Porto Alegre”. Clacso, Bs. As.
- AMÍN, Samir (2003) “Más allá del capitalismo senil. Por un siglo XXI no norteamericano”. Buenos Aires, Editorial Piados.
- ANTUNES, R. (2005) “Los sentidos del trabajo. Ensayo sobre la afirmación y la negación del trabajo”, Herramienta Ediciones, Bs. As.
- BORÓN, Atilio A. (2000) “Tras el Búho de Minerva. Mercado contra Democracia en el capitalismo de fin de siglo”. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económico.
- BORÓN, A. (2002) “Imperio & Imperialismo. Una lectura crítica de Michael Hardt y Antonio Negri”. Clacso, Bs. As.
- BOURDIEU, Pierre (1980) “Le sens pratique”. Minuit, Paris.
- CASTRO GÓMEZ, Santiago (2000) “Ciencias Sociales, Violencia Epistémica y el problema de la ‘invención del otro’”. En “La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas”. Edgardo Lander (comp.) Clacso, Bs. As.
- CASTRO GÓMEZ, Santiago (2005) “La poscolonialidad explicada a los niños”. Editorial Universidad del Cauca.
- COLORADO SCHOOL OF MINES, (1997) “Global mining taxation comparative study”. Institute for Global Resources Policy and Management, Colorado.
- CORONIL, F. (2000) “Naturaleza del poscolonialismo: del eurocentrismo al globocentrismo”. En Lander (comp.) “La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas”. Clacso, Bs. As.
- DONOSO, A. (2000) “Ecological Debts: South Tells North ‘Time to pay up’”. Acción Ecológica, Quito.
- DOS SANTOS, Theotonio (2003) “La teoría de la dependencia. Balance y perspectivas”. Buenos Aires, Plaza & Janés Editores.
- DUSSEL, Enrique (2001) “Eurocentrismo y Modernidad”. En Mignolo, W., “Capitalismo y Geopolítica del conocimiento”. Bs.As., Ed. Del Signo.
- ESCOBAR, A. (1996) “La invención del Tercer Mundo. Construcción y reconstrucción del desarrollo”. Grupo Editorial Norma, Bogotá.
- FERNANDES, B. M. (2005) “Movimentos socioterritoriais e movimentos socioespaciais”. En OSAL N° 17, Clacso, Bs. As.
- FOSTER, J. B. Y Clark, B. “Imperialismo Ecológico: la maldición del capitalismo”. En *Socialist Register* N° 40, “El Nuevo Desafío Imperial”. Clacso, Bs.As.
- GIDDENS, Anthony (1984) “The Constitution of Society. Outline of the Theory of Structuration”. Polity Press, Cambridge.

- HABERMAS, Jürgen (1975) “Problemas de legitimación en el capitalismo tardío”. Buenos Aires, Amorrortu Editores.
- HARDT, M. Y Negri, A. (2000) “Empire”. Harvard University Press, Cambridge.
- HARVEY, David (1990) “The Condition of Posmodernity. An Enquiry into the Origins of Cultural Change”. Basil Blackwell Ltd., Oxford.
- HARVEY, D. (2001) “Spaces of Capital: towards a critical Geography”. Routledge, New York.
- HARVEY, D. (2005) “El ‘nuevo’ Imperialismo: acumulación por desposesión”. En Socialist Register N° 40, “El Nuevo Desafío Imperial”. Clacso, Bs.As.
- LANDER, E. (2000) “Ciencias Sociales: saberes coloniales y eurocéntricos”, en Lander, E. (comp.) “La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas”. CLACSO, Bs. As.
- LEFF, E. (2005) “La geopolítica de la biodiversidad y el desarrollo sustentable. Economización del mundo, racionalidad ambiental y reapropiación social de la naturaleza”. En OSAL N° 17, Clacso, Bs. As.
- LASH, Scott y URRY, John (1998) “Economías de Signos y Espacio. Sobre el capitalismo de la posorganización”. Buenos Aires, Amorrortu Editores.
- MACHADO ARÁOZ, H. (2004) “Democracia y Capitalismo en los márgenes. De las estrategias de vida campesinas a la economía política del clientelismo”, Tesis de Maestría, UNCA, Catamarca.
- MACHADO ARÁOZ, H. (2005) “Las huellas de la Globalización en el Noa. Un análisis político de las transformaciones económicas en la región”. I Congreso Nacional de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca, Octubre de 2005
- MARSCHALL, T. H. (1973), “Citizenship and Social Class”, Greenwood Press, Westport.
- MARX, Karl (1867) “El Capital”. Libro I. En [www.mia.org](http://www.mia.org).
- MARX, Karl (1857) “Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse)”. Buenos Aires, Ed. Siglo XXI, 1971.
- MÉDA, Dominique (1995) “El trabajo. Un valor en vías de extinción”. Editorial Gedisa, Barcelona.
- MEIKSINS WOOD, Ellen (2000) “Democracia contra Capitalismo”. México, Siglo XXI Editores.
- MEIKSINS WOOD, E. (2000) “Trabajo, clase y estado en el capitalismo global”. En OSAL N° 1, Clacso, Bs. As.
- NAGAMINE BRANDAO, Helena H. (1989) “Introducao a Análise do Discurso”, UNICAMP.
- O’CONNOR, J. (2002) “¿Es posible el capitalismo sostenible?”. En Alimonda, Héctor (comp.) “Ecología Política. Naturaleza, Sociedad y Utopía”, Clacso, Bs. As.
- PANITCH, Leo (2000) “The New Imperial State”. En New Left Review (March/April) N° 2.
- PECHEUX, Michel (1975) “Analyse du discours. Langue et idéologie”, Langages, Larousse, Paris, N° 37.

- PRADO, Oscar A. (2005) “Situación y perspectivas de la minería metálica en Argentina”, CEPAL, Santiago de Chile.
- QUIJANO, A. (2000) “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina”. En Lander (comp.) “La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas”, Clacso, Bs. As.
- SANTOS, Milton (1994) “Territorio, Globalizacáo, e Fragmentacáo”. Hucitec, Sao Paulo.
- SANTOS, Milton (1996) “A Naturaza do Espaco”. Hucitec, Sao Paulo.
- SEOANE, José (2005) “Movimientos sociales y recursos naturales en América Latina: resistencias al neoliberalismo, configuración de alternativas”. En OSAL, Observatorio Social de América Latina, Año VI, N° 17, CLACSO, Buenos Aires.
- SOUZA SANTOS, Boaventura (2005) “Reinventar la democracia. Reinventar el estado”. En Biblioteca Virtual Clacso, [www.clacso.org](http://www.clacso.org)
- TORRES RIBEIRO, Ana Clara (2005) “Outros territorios, outros mapas”. En OSAL, Observatorio Social de América Latina, Año VI, N° 17, CLACSO, Buenos Aires.
- SÁNCHEZ-ALBAVERA, F.; Ortiz, G.; Moussa, N. (1998) “Panorama minero de América Latina: la inversión en la década de los ‘90”. CEPAL, Sgo. De Chile.
- SÁNCHEZ-ALBAVERA, F. (2004) “El desarrollo productivo basado en la explotación de los recursos naturales”. CEPAL, Sgo. De Chile.
- SÁNCHEZ-ALBAVERA, F. (2006) “Minería y competitividad internacional en América Latina”. CEPAL, Sgo. De Chile.
- SANTOS, M. (1994) “Territorio, Globalizacáo, e Fragmentacáo”. Hucitec, Sao Paulo.
- SCRIBANO, A. (2003) “Una voz de muchas voces. Acción colectiva y Organizaciones de Base – de las prácticas a los conceptos.” Córdoba, KZE/Miserereor – Serviproh.
- SCRIBANO, A. y SCHUSTER, F. (2001) “Protesta social en la Argentina de 2001: entre la normalidad y la ruptura”. OSAL N° 5, Clacso, Bs. As..
- SEOANE, J. (2005) “Movimientos sociales y recursos naturales en América Latina: resistencias al neoliberalismo, configuración de alternativas”. En OSAL N° 17, Clacso, Bs. As.
- SEOANE, J. Y Algranati, C. (2006) “Los movimientos sociales en la geopolítica continental”. En OSAL N° 17, Clacso, Bs. As.
- THOMAS, N. (1994) “Colonialism’s Culture. Anthropology, Travel and Government”. Princeton University Press.
- TORRES RIBEIRO, A. C. (2005) “Outros territorios, outros mapas”. En OSAL N° 19, Clacso, Buenos Aires.
- ZIBECHI, R. (2003) “Los movimientos sociales latinoamericanos: tendencias y desafíos”. En OSAL N° 9, Clacso, Bs. As.